

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Administración Local y Digitalización****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 35** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2022, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la modificación del contrato de: “Cesión del derecho de uso de licencias de productos Microsoft para la plataforma del CRM de Empleo”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000266/2020 (MO001).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - e) Código NUTS: ES30.
 2. Descripción contratación:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción contrato modificado: Cesión del derecho de uso de licencias de productos Microsoft para la plataforma del CRM de Empleo.
 - c) CPV: 48000000-8: Paquetes de software y sistemas de información.
 3. Importe del contrato:
 - a) Incremento del precio del contrato causado por la modificación:
— Importe neto: 543.657,60 euros.
— IVA: 114.168,10 euros.
— Importe total: 657.825,70 euros.
 - b) Importe del contrato después de la modificación:
— Importe neto: 3.263.934,60 euros.
— IVA: 685.426,27 euros.
— Importe total: 3.949.360,87 euros.
 4. Descripción de la modificación: Según lo indicado en el Informe emitido por la Dirección promotora del expediente de 21 de noviembre de 2022 en el que se justifica el alcance y objeto de la modificación.
 5. Fecha de adjudicación del contrato inicial: 18 de mayo de 2021.
 6. Fecha de aprobación de la modificación: 1 de diciembre de 2022.
 7. Contratista: Seidor, S. A. (NIF: A-08854929).
 8. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
 9. Órgano competente para los procedimientos de recurso:
— Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
— Plaza de Chamberí, 8.
— 28010 Madrid (España).
— Dirección de Internet: <http://www.madrid.org>
 10. Plazo de ejecución de la modificación: Será quince meses, comprendidos entre el día 16 de diciembre de 2022 y el 15 de marzo de 2024.

Madrid, a 12 de diciembre de 2022.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(03/24.692/22)

